



Madrid: Editorial Catriel, 2000. 671 pages

Alfredo Moreno Cebrián. *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*

Luis Millones



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/bifea/6872>
DOI: 10.4000/bifea.6872
ISSN: 2076-5827

Editor

Institut Français d'Études Andines

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 agosto 2002
Paginación: 402-406
ISSN: 0303-7495

Referencia electrónica

Luis Millones, « Alfredo Moreno Cebrián. *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú* », *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], 31 (2) | 2002, Publicado el 08 agosto 2002, consultado el 08 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/bifea/6872> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bifea.6872>



Les contenus du *Bulletin de l'Institut français d'études andines* sont mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

Alfredo MORENO CEBRIÁN. *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Editorial Catriel. Madrid, 2000, 671p.

“El suceso ha mostrado que Dios se ha dignado de inspirar mi celo contra los desórdenes y fortalecer mi brazo contra las ruinas”.

Con esta frase, de fingida modestia el virrey marqués de Castelfuerte culmina el tema de gobierno político en su *Relación...* Habían sido doce años en la durísima tarea de organizar uno de los territorios más extensos de la corona española, al otro lado del océano.

La labor de José de Armendáriz y Perurena se vio complicada desde sus inicios por la debilidad de los virreyes peruanos que lo antecedieron a partir de 1700, cuando Carlos II, El hechizado, hizo posible que el nieto de Luis XIV accediera al trono español.

Armendáriz debió ser quien finalmente instaurase una estructura borbónica en el gobierno de su virreinato, a más de dos décadas del cambio de la dinastía en España.

Este acento en los cambios que lentamente se introducirían en el control de las Indias, está reflejado en el magnífico libro de Alfredo Moreno Cebrián. He tenido la suerte de conocer su labor académica desde *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII* y soy testigo que nuestro autor ha sabido alternar brillantemente los quehaceres diplomáticos con su rol como americanista. Sus estudios más recientes ya nos hacían prever que tenía en progreso la obra que ahora comentamos.

En primer lugar hablaremos de la estructura del libro. Está dividido en dos partes, la primera es el relato cuidadoso de la obra del virrey de Castelfuerte en el Perú. Está redactado de manera directa y cautivadora, en los cuatro primeros capítulos que cubre la actividad virreinal: religiosa, económica, política y militar, para concluir con un corto análisis de la relación de gobierno. La segunda parte, tan voluminosa como la primera, es una muy completa selección de documentos, que se ofrecen para que los estudiantes y colegas puedan ir a las fuentes y confrontarlas con las interpretaciones de Alfredo, o con las de otros autores, en el más clásico estilo de los historiadores con rigor académico.

El libro se abre con un largo recuento de la biografía del marqués de Castelfuerte, a quien Ricardo Palma brindó varias de sus páginas más sabrosas aludiendo a su apellido y a su temperamento (castel-fuerte), situación que el Dr. Moreno, de alguna manera confirma a lo largo de su relato. Especialmente cuando nos entrega el brochazo final, describiendo a Armendáriz como “un personaje de su época”.

Aunque el autor hace un constante hincapié en la religiosidad personal del marqués, distingue en su conducta una tenaz defensa de los derechos y privilegios del cargo que detentaba en el virreinato peruano. Lo que llevó a don José a una interminable disputa con los fueros eclesiásticos, siempre dispuesto a competir con el poder civil.

La situación tomó un cariz especial durante este período de gobierno debido a que el arzobispo de Lima, Diego Morcillo Rubio de Auñón, había sido virrey interino hasta en dos oportunidades: entre el 15 de agosto y el 5 de octubre de 1716 y entre el 26 de enero de 1720 y el 14 de mayo de 1724. Si seguimos a Castelfuerte, Morcillo esperaba asumir el gobierno del virreinato de manera titular en algún momento de su segundo período, el nombramiento de Armendáriz fue un golpe difícil de asimilar, cuando a los 82 años debió entregar el mando. Razón suficiente para que los años siguientes fuese la fuente de innumerables desacuerdos.

Es posible que la química personal hiciera más agudo el conflicto, pero es sabido que el Real Patronato, es decir las cesiones que el Vaticano había hecho a favor de los reyes de España, con respecto al nombramiento de sus jerarquías, hacía imposible que no hubiesen dificultades entre los poderes civiles y eclesiásticos. En este sentido Morcillo no es muy diferente de otros arzobispos, aunque no deja de ser cierto que su paso por el palacio virreinal debió exacerbar su voluntad de intervención en el quehacer público. Tanto más si en el reporte de Castelfuerte sobre el estado del Perú a su llegada, no escatimó esfuerzos para denigrar la labor de su antecesor. Así nos lo hace saber el autor cuando cita la correspondencia del virrey, que refiriéndose a Morcillo llega a decir que estaba “escandalizado con el ministerio de sus prelacías, en donde sólo ha procurado

atesorar plata y oro”; y más adelante que su labor había sido “un lamentable desbarato, teniendo como norte el peso de la plata”.

Otro tema complejo, también relacionado con la Iglesia es el que se deriva de los capítulos religiosos. Es la época en que se han hecho crónicos los enfrentamientos entre criollos y chapetones que tuvieron en los conventos un permanente espacio de refriega. Sin dejar de lado las pasiones propias de cada centro religioso donde “buena parte de sus provinciales [estaban] más atentos a conseguir incondicionales que los votasen a ellos o a sus protegidos, que a reprimir conductas irregulares, merecedoras de correctivos”.

Alfredo Moreno sintetiza muy bien la situación al explicarnos que “todo proceso [capítulo] se articulaba sobre los casi mil curatos en posesión de franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios, reasignables cada cierto tiempo y que constituían una verdadera moneda de cambio, pues el elegido obligaba a todos a que renunciasen, para repartir después estas vacantes según sus pasiones e intereses. Y podía ocurrir que el fraile nombrado para un curato capitulase con otro religioso y le vendiese el puesto, de forma que el segundo, que habría que pagar al primero, sacar utilidades para sí y para la visita del provincial, no perdiese el tiempo esquilmando a las pobres ovejas”.

La situación, por razones más o menos diversas, no era menos tumultuosa en los conventos de monjas, y no fue rara la ocasión en que las elecciones de las superiores dieran ocasión a que el virrey tuviese que enviar soldados a rodear el convento, para evitar disturbios que necesariamente comprometían a los amigos y parientes de frailes y monjas.

Con temas de similar importancia, como la relación del poder civil con la Santa Inquisición, el Tribunal de la Santa Cruzada, las misiones y la Universidad de San Marcos, culmina este importante capítulo que abre las posibilidades de nuevas interpretaciones para este siglo.

El análisis del gobierno económico comienza para Moreno con una mirada profunda a la mano de obra indígena tributaria. Es decir a la fuente de riqueza en que se asentaba el poder de los Borbones en el virreinato peruano.

El autor nos recuerda las pestes que asolaron al Perú, y aunque se menciona sólo la de 1719, hay que recordar que desde fines del siglo anterior las epidemias habían cubierto esta parte de América del Sur. La peste se recrudecía con los recursos de curación, muy primitivos en aquella época, donde los hospitales se convertían en centros de contagio y camino directo al cementerio. Para Castelfuerte, esto se traducía en la incertidumbre acerca del número de tributarios y de los recursos de mano de obra que podía ofrecerse a los centros mineros de Potosí y Huancavelica. Es por eso que el censo de la población autóctona se convierte en una necesidad imperativa.

El paso de las pestes quebraba los estimados acerca del número de tributarios, desde ya bastante inseguros, dado que tanto los corregidores como los curacas estaban interesados en dar cifras menores y utilizar esa mano de obra no registrada en labores que convenían a sus propios intereses.

La situación no pasó desapercibida al virrey, ya que era conocido que tanto las autoridades indígenas como las españolas ocultaban indígenas, para hacer que trabajen en sus obrajes o tierras personales, o bien que rindiesen un tributo que no llegaba a las arcas reales. Para evitarlo Castelfuerte nombró jueces en las diferentes provincias, los

que usando los registros parroquiales pudieron hacer un conteo más riguroso lo que dio como resultado un incremento considerable con respecto a la anterior revisita llevada a cabo por Melchor Navarra y Rocaful, duque de la Palata (que gobernó de 1680 a 1689), visible en las cifras que consignaron los corregidores luego de que culminara la epidemia de 1724. El resultado, nos dice Moreno, es de 53 367 tributarios lo que redundará en una productividad controlada en función de los intereses de la Corona.

Desde la perspectiva económica un espacio muy complejo era el de las Casa de Moneda, especialmente luego de la crisis del siglo XVII, cuando se puso en evidencia las alteraciones en el peso y la composición metálica de las monedas que circulaban en el virreinato. El libro que reseñamos tiene un exhaustivo capítulo sobre el tema, donde se estudio el juicio, prisión y desagravio del tesorero y del ensayador, que finalmente fueron exonerados de culpa en la metrópoli, estando a un paso de revertir la situación, convirtiendo a Armendáriz en acusado, de lo que se libró con mucho trabajo.

La minería es el tema inevitable en todo gobierno virreinal. Como se sabe, desde fecha muy anterior, había el clamor por la mengua en la producción de minerales, que se achacaba a los factores tan evidentes como la falta de “brazos” para la extracción, o bien a la fuga del producto de los socavones hacia Buenos Aires, por rutas alternativas al camino establecido. El contrabando enriquecía al sector comercial del Río de la Plata, que recibía la oferta de mercaderías europeas permitidas o irregulares, o de barcos de bandera española pero fletados por propietarios de otras naciones europeas.

Las medidas de Castelfuerte con respecto al incremento de mano de obra indígena dieron pronto resultado, llegando a completar 3 199 los indios que podían cumplir la mita minera en turnos continuos de 1 025. Aun así, no logró que los mineros de Potosí y Huancavelica (sin mencionar los yacimientos menores) pagasen las deudas contraídas con el gobierno, que venían siendo arrastradas desde hacían muchos años.

Las otras áreas de recaudación tributaria también merecen la atención de Moreno (sisa, naipes, pulperías, etc.) y en su parte final vuelve a atacar el problema de fondo: el comercio ilícito, una de las trabas inevitables en la generación de ingresos para la corona española. En realidad, Castelfuerte se enfrentaba a la incapacidad del gobierno español para competir con la producción de mercaderías buscadas en Hispanoamérica y al mismo tiempo tenía que hacer frente a los navíos contrabandistas o corsarios con la inexistente marina de guerra española. Para decirlo en frase del autor:

“la presencia frecuente de barcos dedicados al comercio ilícito en la vastísima superficie costera que resultaba necesario vigilar permanentemente, implicaba unos gastos de manutención de gente armada difíciles de sobrellevar. Además, la exigencia de retirar los ganados y bastimentos doce leguas tierra adentro como la mejor fórmula para entorpecer cualquier posibilidad de aprovisionamiento a los barcos extranjeros, era una norma indispensable, pero de una carestía insoportable...”

Los capítulos que siguen: gobierno y acciones militares están obviamente ligados. El autor narra con detalle los esfuerzos de Castelfuerte por ordenar la Audiencia, su órgano de justicia e instrumento más importante para la organización del virreinato. Formalmente, Armendáriz era el presidente de la Audiencia, pero no podía gobernar sin la colaboración de este cuerpo colegiado, cuyos miembros tenían una autoridad que en más de un rubro se superponían a las atribuciones de Castelfuerte.

Además, los muchos años de existencia y su lejanía de España hacían posible que no pocas de las directivas contenidas en su reglamento (la prohibición que tenían los oidores o sus hijos de casarse en América, por ejemplo) fueran letra muerta. Es así como el virrey debió usar toda su energía para hacer destituir a Miguel Núñez de Sanabria, oidor de la Audiencia por su “ineptitud y malos manejos”, lo que consiguió, pero sin lograr eliminar su influencia.

A estos problemas, que alcanzaron a otros dos oidores hay que sumar el tema general de la corrupción administrativa derivada de la venta de los cargos. Las magnitudes alcanzadas en este siglo llegaron a todas las jerarquías de las Indias, constituyéndose para el comprador como una inversión de la que tenía que extraer el dinero empleado y buscar las ganancias en el menor tiempo posible. Otra consecuencia desventajosa para la Corona fue la criollización de los cargos de gobierno, quienes compraban o financiaban la compra tenían claras sus raíces americanas y la percepción de España se iba convirtiendo de metrópoli lejana a potencia explotadora.

Pero si bien el esfuerzo moralizador de Castelfuerte produjo reacciones hostiles en los nacientes centros urbanos, los movimientos contra su administración que podemos calificar de rebeliones surgieron en razón de la revisita llevada a cabo por sus “jueces”, a la que aludimos páginas atrás. Como se dijo, el propósito final era hacer un censo de la población indígena para reorganizar la cuota de la mita. En el actual territorio peruano el movimiento más importante se produjo en el Cuzco (Cotabamba) en 1730. En lo que hoy es Bolivia (Cochabamba) también Castelfuerte tuvo que poner mano dura ese mismo año. Mucho más importantes, fueron sin duda, las rebeliones en Paraguay, donde el tema se complicó con las misiones jesuíticas. El tema preocupó mucho a don Pedro que dedicó un extenso capítulo de su relación a los “tumultos” de Paraguay.

El protagonista de esta revuelta fue José de Antequera, quien fuera Protector Fiscal de la Audiencia de la Plata, y cuya primera intervención fue como juez de averiguación en un juicio seguido a Diego de Reyes. La presencia de Antequera en Paraguay estuvo nutrida de problemas y terminó enfrentado militarmente con la Corona. En su *Relación...* Castelfuerte califica duramente al revoltoso:

“Es el real estandarte la imagen del príncipe y el simulacro de la majestad, para quien no hay otro procedimiento que el de la adoración. Si no seguirlo es gran delito ¿que será el de oponérsele y que será el romperle? A tanto llegó la furiosa ceguedad de un hombre que miraba los despeños como alturas y juzgaba que podía hacer inocencia de la deslealtad”

El marqués, en la pluma de Alfredo Moreno, quiso ser la antítesis de Antequera y su gobierno nos prueba la tenacidad con que defendió los intereses reales. El autor describe con igual rigor la época y personaje, siendo ejemplar en su pulcra redacción y las copiosas notas bibliográficas que nos muestran lo exhaustivo de la investigación que sustenta con solidez esta obra.

No es necesario un mayor elogio a nuestro historiador, de quien esperamos futuras obras para iluminar el pasado de América. Su libro es ya la lectura indispensable de los estudiosos del pasado peruano.

Luis MILLONES